

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Gerencia	Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios directos e indirectos	Porcentaje de errores detectados en el ingreso de la información suministrada	0.015
			Tiempo en horas de para de las lanchas que prestan el "Servicio de Transporte en Lanchas a Prácticos y Transporte Eventual de Personal en Lancha" en estación Data.	24
			Porcentaje de disponibilidad de las Ayudas a la Navegación	0.78
		Incrementar los niveles de seguridad integral en los puertos	Porcentaje de incidentes atendidos en el área no concesionada	0.5
		Incrementar los niveles de control de cumplimiento de los contratos de concesión delegación de prestación de servicios y los operadores portuarios.	Número de programa de controles implementados de servicios públicos portuarios delegados.	4
			Porcentaje de cumplimiento de plan de control técnico, administrativo, operativo y financiero.	0.5
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
	Departamento de Operaciones	Incrementar la eficiencia y eficacia del área de Operaciones y Tráfico Marítimo, MEDIANTE la modernización de procedimientos de control y seguimiento, a través de la gestión en beneficio de los servicios prestados por la entidad, a las naves y a los usuarios	Porcentaje de errores detectados en el ingreso de la información suministrada	0.015
			Tiempo en horas de para de las lanchas que prestan el "Servicio de Transporte en Lanchas a Prácticos y Transporte Eventual de Personal en Lancha" en estación Data.	24
		Gestionar mejoras en el nivel de seguridad física MEDIANTE la identificación de nuevas necesidades que se presenten en la institución.	Porcentaje de incidentes atendidos en el área no concesionada	0.5
	Departamento Técnico	Incrementar la eficacia y eficiencia de la Dirección de Gestión Técnica de Autoridad Portuaria de Guayaquil MEDIANTE la gestión, control y seguimiento de los procesos administrativos así como la supervisión de los contratos en los cuales interviene en calidad de administrador.	Porcentaje de cumplimiento de trámite de pago de planillas para proyecto de inversión y gasto corriente.	1
			Porcentaje de disponibilidad de las Ayudas a la Navegación	0.78
	Unidad de Control de Gestión	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión de control de los servicios portuarios delegados MEDIANTE la implementación de programas de control y el monitoreo constante de los indicadores de control interno	Porcentaje de cumplimiento de plan de control técnico, administrativo, operativo y financiero.	0.5
			Número de programa de controles implementados de servicios públicos portuarios delegados.	4
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
	Departamento Administrativo	Incrementar eficacia en la administración de los recursos materiales y tecnológicos de la institución MEDIANTE el análisis de procesos prioritarios de acuerdo al presupuesto asignado, para el buen funcionamiento de la institución cumpliendo con la normativa del SERCOP y Contraloría General del Estado; gestionar la contratación de seguros institucionales, controlar que los arrendatarios cumplan con lo estipulado en el contrato; gestionar la clasificación y ordenamiento de los documentos.	Porcentaje de Cumplimiento del PAC	1
	Departamento Financiero	Incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos de la Dirección de Gestión Financiera MEDIANTE el uso correcto de las herramientas informáticas para la ejecución del gasto, depuración de saldos contables, gestión de cobro, custodio de pólizas, registro y actualización del listado de bienes.	Porcentaje de la Ejecución Presupuestaria en Ingresos	0.8
			Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	0.5592
	Unidad Administración del Talento	Incrementar la cantidad y calidad del recurso humano MEDIANTE la aplicación de las normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano que permitan mejorar el desarrollo institucional.	Porcentaje de Cumplimiento del Plan Estratégico de Mejora del Clima Laboral	0.75

	Unidad de Asesoría Jurídica	Incrementar la tutela de la seguridad jurídica en pro de los intereses institucionales de Autoridad Portuaria de Guayaquil MEDIANTE el cumplimiento y seguimiento de la defensa institucional, y con la implementación de mejoras en los procesos y pronunciamientos jurídicos.	Número de escritos presentados	70
	Unidad de Gestión de Comunicación	Incrementar el posicionamiento de Autoridad Portuaria de Guayaquil MEDIANTE la elaboración del plan de comunicación y levantamiento de flujo de procesos priorizados; difusión y socialización de información en medios de comunicación	Numero de comunicaciones difundidas	48
			Porcentaje de satisfacción del usuario externo Discreto	0,84
	Unidad de Planificación Institucional	Incrementar la eficacia operacional en la gestión de la planificación Institucional MEDIANTE monitoreo de orientaciones metodológicas y seguimiento a los planes institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de planes de acción de mejora de la gestión institucional	1
			Porcentaje de Orientaciones metodológicas realizadas.	1
			Cantidad de informe de seguimiento de ejecución del PAI 2022	1
	Unidad de Sistemas	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión de la Unidad de Sistemas MEDIANTE la evaluación y requerimiento de hardware y software para la Autoridad Portuaria de Guayaquil para el adecuado funcionamiento.	Número de días efectivos en la implementación de requerimientos en producción de nivel 1	1
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				METAS Y OBJETIVOS
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/7/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Carlos Reyes Abad	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			carlosreyes@apg.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 201-2112	